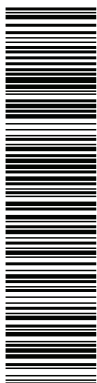
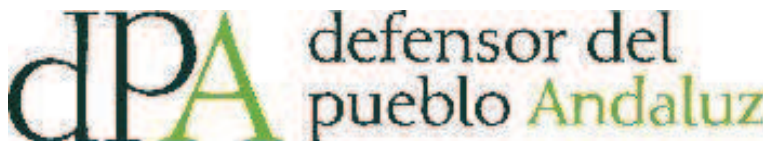


DOCUMENTO ACTA MESA CONTRATACIÓN: Acta nº 30 (19-06-24 )	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KYV8C-F80NX-U6GOZ Fecha de emisión: 21 de junio de 2024 a las 12:38:01 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Negociado Gestión Económica de Defensor del Pueblo Andaluz.Firmado 21/06/2024 12:19 2.- Secretaria General de Defensor del Pueblo Andaluz.Firmado 21/06/2024 12:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/06/2024 12:34



El documento electrónico ha sido aprobado por Negociado Gestión Económica(Auxiliadora López García de Beas) de Defensor del Pueblo Andaluz a las 12:19:57 del día 21 de junio de 2024 con certificado de AC FNMT Usuarios, LÓPEZ GARCÍA DE BEAS AUXILIADORA - 28465071H y por Secretaria General(Laura Iturrate Aresté) de Defensor del Pueblo Andaluz a las 12:34:07 del día 21 de junio de 2024 con certificado de AC FNMT Usuarios, ITURRATE ARESTE LAURA CARMEN - 45654142Q. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://www.defensordelpuebloandaluz.es/>



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

19 de junio de 2024 a las 09:00:00

### Lugar de celebración

Sede del Defensor del Pueblo Andaluz

### Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Laura Iturrate Aresté, Secretaria General

SECRETARIA

Dª Auxiliadora López García de Beas, Negociado de Gestión Económica.

VOCALES

D. José Andrés González García, Asesor Técnico, actuando como Letrado

D. José Luis Armesto González, Interventor Delegado, quien asiste telemáticamente.

Dña. Noelia Arribas García, Jefa del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Contabilidad

Dña. María Dolores Tous Romero, Asesora Técnica de apoyo a la Secretaria General, quien asiste telemáticamente.

Dña. Nuria Crespo Fernández, Jefa del Departamento de Coordinación y seguimiento de quejas

### Orden del día

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 18/2024-SG - Suministro de un vehículo en régimen de renting

### Se Expone

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 18/2024-SG - Suministro de un vehículo en régimen de renting

Aportada por la licitadora propuesta como adjudicataria, la empresa GUMAR RENTING, S.L., la documentación requerida el 13 de junio de 2024 a fin de completar la anteriormente presentada para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos para contratar, los miembros de la Mesa de Contratación consideran subsanada la deficiencia detectada, por lo que acuerdan continuar con los trámites necesarios para formalizar la adjudicación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Auxiliadora López García de Beas  
SECRETARIA

Dña. Laura Iturrate Aresté  
PRESIDENTA

Diligencia.- Para hacer constar que la presente Acta es remitida por medios electrónicos a los asistentes a la sesión, quienes manifiestan su conformidad por los mismos medios, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, considerándose en consecuencia aprobada el Acta en la misma sesión.